## Escándalo financiero

## ALBERTO ORTÍN

Anticorrupción cifra el desfase patrimonial de las sociedades en 3.522 millones

## El fiscal solicitará hoy intervenir los consejos de Afinsa y Fórum Filattélico

La Fiscalía Anticorrupción tiene previsto solicitar hoy el nombramiento por parte de la Agencia Tributaria de interventores en lugar de los actuales consejos de administración de Afinsa y Fórum Filatélico. El fiscal cifra el desfase patrimonial de Afinsa en 1.105,9 millones y más del doble en Fórum Filatélico, 2.416,3 millones, y señala que ambas compañías están "claramente en quiebra".

El ministerio fiscal ha presentado querella en la Audiencia Nacional contra las dos compañías, intervenidas judicialmente el martes, a las que acusa de estafa que por sus dimensiones puede tener una grave repercusión "en la economía nacional", según los textos de las querellas cuyo contenido fue hecho público ayer.

En el caso de Afinsa, el fiscal indica que los hechos podrían ser constitutivos, además de estafa, de delitos "contra la Hacienda pública, de blanqueo de capitales, insolvencia punible, administración desleal y falsedad en documento privado". Seis directivos de la empresa han sido denunciados de los cuales cinco se encuentran detenidos (Juan Antonio Cano, presidente del consejo de administración; Albertino de Figueiredo, presidente de la compañía; Carlos de Figueiredo, consejero; Vicente Martín, consejero, y el socio de la empresa Francisco Guijarro). Emilio Ballester, director de contabilidad de la empresa hasta 2003, también ha sido acusado, pero no se encuentra en prisión. Según estimaciones de la Agencia Tributaria, el déficit de la empresa en 2004 era de 1.105,9 millones de euros "siendo de prever que éste se haya podido incrementar".

La fiscalía subraya en su querella contra Afinsa que "todo apunta a que se ha diseñado una trama defraudatoria destinada a la búsqueda de inversores, a quienes se asegura una alta rentabilidad mediante la adquisición de un fondo filatélico, con sellos sobrevalorados, cuando no falsos, que persigue (...) la creación de un negocio carente objetivamente de aptitud para producir rentabilidad".

Define su operativa como "un negocio de tipo piramidal, carente de lógica económica y abocado al fracaso". La contabilización de los compromisos de recompra de sellos llevaría a considerar Afinsa "claramente en situación de quiebra, pues los sellos en absoluto alcanzan el valor de tales compromisos".

En el caso de Fórum. Filatélico, los presuntos delitos de los que se le acusan son, en número, menores que en el caso de Afinsa, pero el desfase patrimonial es mayor, más del doble. Además de estafa, el fiscal estima que los hechos estudiados podrían ser constitutivos de "delitos de blanqueo de capitales, insolvencia punible y administración desleal".

Han sido denunciados cinco directivos de Fórum Filatélico, el presidente del consejo, Francisco Briones; Miguel Ángel Hijón, consejero; Agustín Fernández, consejero; el delegado en Sevilla Francisco José López y el también consejero Juan Macía Mercadé. únicamente el delegado en Sevilla se encuentra en la actualidad fuera de prisión.

"La situación patrimonial de Fórum Filatélico es claramente de quiebra", señala la querella. El fiscal indica que, según cálculos de la Agencia Tributaria, en 2004 la compañía cuenta con un desfase patrimonial de 2.416,3 millones de euros. La fiscalía indica que la empresa "viene atendiendo sus compromisos financieros" lo que numerosos clientes de las empresas han manifestado pero explica que esto es debido "al mecanismo empresarial que aplica" ya que los clientes siguientes van atendiendo los compromisos de los actuales, y así sucesivamente.

Los nueve detenidos acusados comienzan a prestar declaración hoy en la Audiencia Nacional.

## Un mismo sistema de presunto fraude

Tanto en el caso de Afinsa como de Fórum Filatélico, el mecanismo empleado para captar clientes y prometer y entregar intereses es el mismo, básicamente. La querella contra Afinsa encuentra que la empresa tenía como objeto "necesariamente defraudar la buena fe de los inversores" mediante "una doble ficción". Esta ficción supone el reproducir "ad infinitum" la práctica defraudatoria con nuevos clientes. Afinsa adquiría los sellos a la empresa Guijarro Lázaro y en el estudio de la relación comercial entre ambas "la magnitud de las anomalías contables en las compras" es tal que deben existir otros delitos (blanqueo de capitales, entre otros).

El fiscal señala también que "el patrimonio personal del proveedor y de su familia acusan fuertes incrementos no justificados por rentas o patrimonios preexistentes". En el caso de Fórum Filatélico, los querellados igualmente consiguieron las aportaciones de los clientes mediante entregas de sellos "sumamente sobrevalorados" y entrega de "cantidades en concepto de intereses que no eran tales, sino parte del metálico recibido de los propios clientes" También existe en el caso de Fórum un proveedor principal, la holandesa Wee Netherland, que facturaba "al parecer por importes muy superiores a los sellos que realmente enviaba".

Cinco Días, 12 de mayo de 2006